

1 **ACTA 030-2024- EXTRAORDIANARIA**
2 **VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024**
3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 030-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
5 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco y minutos del viernes 09 de
6 agosto del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné**
7 **1799**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva;
8 **Miguel Alfaro Solano, Vicepresidencia a.i, carné 1951** **Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné**
9 **2013; Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal II, carné**
10 **0972; Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971.** -----

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 Sin la asistencia de Dirección Ejecutiva. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
15 sesión Extraordinaria 030-2024 del viernes 09 de agosto del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de
16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está
17 completo por cinco miembros de Junta Directiva.-----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
20 sesión 030-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de
21 Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. ----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 030-2024
26 DEL VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión Extraordinaria
27 030-2024: -----

- 28 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- 29 2. Aprobación de agenda y orden del día.
- 30 3. Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria 008-2024.
- 31 4. Asuntos Administrativos.
- 32 5. Asuntos de Fiscalía.
- 33 6. Lectura de Correspondencia.
- 34 6.1. MICITT-DM-OF-698-2024 Solicitud de atención de medidas básicas de
- 35 Ciberseguridad.
- 36 6.2. Oficio CPC-CD-055-2024 Solicitud de alianza Estratégica Synergy Medical.
- 37 6.3. Solicitud de la Sra. Karol Campos Martínez.
- 38 6.4. Documento ORH-4121-2024: Universidad de Costa Rica.
- 39 6.5. Documento PSCPV-UCP-ADQ-SEI-016-2024: Solicitud de apoyo en la difusión.
- 40 6.6. Grupo Samu: solicitud de donación.
- 41 6.7. Notificación Expediente 24-019839-0007-CO.
- 42 6.8. Oficio CPC-CD-056-2024: Postulaciones Asamblea Plebiscitaria.
- 43 6.9. Oficio CPC-CD-057-2024: Traslado de Síntesis Maestría en Criminología
- 44 CONESUP.
- 45 6.10. Oficio CPC-CD-058-2024: respuesta al Sr. Alberto Cabezas.
- 46 6.11. Oficio PCA-07-052-2024: Colegio de Abogados y Abogadas.
- 47 6.12. Proforma renovación Licencias antivirus equipos del Colegio: CNET.
- 48 6.13. Solicitud de respuesta Sr. Francisco Araya Barquero.
- 49 6.14. Cotizaciones mantenimiento aire acondicionado.
- 50 7. Temas Varios:
- 51 ACUERDO N°2. Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 52 CAPITULO III. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA 008-2024. -----
- 53 ARTÍCULO N°3.1. Aprobación Acta Ordinaria 008-2024. -----

54 Se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria 008-2024. -----

55 Informa el presidente que no estuvo presente en la sesión del Acta Ordinaria 008-2024. -----

56 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 008-2024. **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.**

57 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** -----

58 No hay puntos a tratar. -----

59 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA** -----

60 No hay puntos a tratar. -----

61 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

62 Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio. -----

63 **ARTÍCULO N° 6.1. MICITT-DM-OF-698-2024 Solicitud de atención de medidas básicas de**

64 **Ciberseguridad.** -----

65 Informa por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante

66 correo electrónico que: -----

67 Señores Jerarcas y Jefes de TI Instituciones del Sector Público. Espero que se encuentre bien. Siguiendo

68 instrucciones de la señora Ministra Bogantes envió el documento MICITT-DM-OF-698-2024 Solicitud

69 de atención de medidas básicas de ciberseguridad para lo que corresponda. Por favor si su institución ya

70 dio respuesta hacer caso omiso a esta comunicación. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

71 **ARTÍCULO N° 6.2. Oficio CPC-CD-055-2024 Solicitud de alianza Estratégica Synergy Medical.**

72 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-

73 055-2024 enviado por correo electrónico. -----

74 Reciban un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio

75 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Como parte de los acercamientos con distintas

76 instituciones que este departamento realiza para para generar alianzas estratégicas que nos permita llevar

77 beneficios a las personas agremiadas, hago de su conocimiento el interés de la empresa Synergy Medical

78 en ser parte de nuestra red de aliados estratégicos. SYNERGY MEDICAL es una empresa líder en el

79 mercado nacional con más de 12 años de experiencia en atención prehospitalaria y emergencias en sitio.

80 Se dedican a brindar servicios médicos de alta calidad, contando con un equipo de profesionales



81 paramédicos debidamente inscritos en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Algunos de los
82 beneficios que ofrecen a nuestros agremiados son: -----

- 83 • Cursos con un 10% de descuento: Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, capacitación
84 para brigadas de emergencias. -----
- 85 • Un descuento del 25% a los afiliados en las suscripciones al servicio prehospitalario que ofrece y
86 Un 10% de descuento en la atención de eventos donde requiera el uso de ambulancias y en
87 atenciones y traslados programados para aquellos miembros que no sean suscriptores del servicio
88 prehospitalario.-----

89 Además, ofrecen un beneficio exclusivo para el Colegio, por un Precio 150.000 colones por año, el cuál
90 puede utilizarse en eventos como Asambleas, sesiones de Junta, actividades o en caso de emergencia del
91 personal:-----

- 92 • Tres servicios de emergencia en sitio disponibles por un periodo de 1 año.-----
- 93 • Cobertura en sitio de sus oficinas. Incluye traslado al centro médico público o privado más cercano,
94 en caso de ser necesario. -----
- 95 • Descuento de un 10% en Traslados Programados de Ambulancia.-----
- 96 • Descuento para Aplicación de Medicamentos y Procedimientos Médicos No de Emergencia de un
97 10%:-----
- 98 • Video Llamadas de Valoración con Paramédicos Ilimitadas durante su jornada laboral.-----
- 99 • Renovación disponible por 50.000 colones por visita en caso de que se usen las visitas de
100 emergencia establecidas o el Colegio desee visitas adicionales.-----

101 Ante lo anterior, solicito la valoración de Junta Directiva, para aprobación de la alianza estratégica, además
102 de valorar a la empresa como proveedor del servicio anual de emergencias médicas. Se adjunta borrador
103 de convenio con los beneficios mencionados. Sin más por el momento. -----

104 **ACUERDO N°4** Se aprueba el traslado a la Asesoría Legal para su análisis y debida respuesta.

105 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

106 **ARTÍCULO N° 6.3. Solicitud de la Sra. Karol Campos Martínez.**-----

107 Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud presentada por la Sra. Karol Campos Martínez. -----



108 **ACUERDO N°5** Se aprueba enviar la información al Asesor Legal para su debida respuesta. **UNÁNIME**
 109 **Y EN FIRME.** -----

110 **ARTÍCULO N° 6.4. Documento ORH-4121-2024 Universidad de Costa Rica.** -----

111 Informa la Lcda. Adriana Espinoza Paniagua, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad
 112 de Costa Rica mediante el documento ORH-4121-2024 enviado por correo electrónico que: -----

113 La Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica notifica el envío del documento ORH-
 114 4121-2024. -----

115 **ACUERDO N°6** Se aprueba el envío de la solicitud a la fiscalía del colegio para análisis de información.
 116 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

117 **ARTÍCULO N° 6.5. Documento PSCPV-UCP-ADQ-SEI-016-2024: Solicitud de apoyo en la**
 118 **difusión.** -----

119 Informa Lucrecia Siles Sánchez Apoyo Legal del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de
 120 Violencia, Ministerio de Justicia y Paz mediante correo electrónico que: -----

121 Buenas tardes: Un gusto saludarles. Mi nombre es Lucrecia Siles Sánchez, soy colaboradora del Programa
 122 de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia, convenio de préstamo N°4871 OC/CR firmado entre
 123 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Costa Rica. Quisiera solicitarles su apoyo
 124 en la difusión de la solicitud de expresiones de interés adjunta, la cual puede ser de interés para sus
 125 agremiados. Se incluye el anexo 1, en el cual se solicita la sistematización de la experiencia laboral a
 126 los/las posibles interesados(as). Quedo atenta y muy agradecida de antemano. **SE DA POR RECIBIDO.**

127 **ARTÍCULO N° 6.6. Grupo Samu: solicitud de donación.**-----

128 Informa la Sra. Vanessa Diaz Directora General de Grupo Samu mediante correo electrónico que: -----

129 Buenos tardes. Reciban un cordial saludo de parte de Grupo Samu, una organización sin fines de lucro
 130 dedicada a llevar alegría y suplir necesidades básicas a personas de escasos recursos en diferentes
 131 comunidades de nuestro país, como cada año continuamos con nuestra misión y nos complace compartir
 132 con ustedes nuestras principales necesidades para así lograr nuestra campaña "Diciembres Felices-2024"
 133 la cual se llevará a cabo en la provincia de Limón para un total 2.200 niños/as de 1 mes hasta los 12 años.

134 Adjunto encontrarán información general para esta campaña, les invitamos a unirse a nuestra causa, ya

135 sea como individuo o empresa, y contribuir a mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.
136 Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos atentos a su pronta respuesta. Atentamente.-----

137 **ACUERDO N°7** Se aprueba realizar un flyer de la campaña de la empresa Grupo Samu. **UNÁNIME Y**
138 **EN FIRME.** -----

139 **ARTÍCULO N° 6.7. Notificación Expediente 24-019839-0007-CO.**-----

140 Se da en conocimiento a la Junta Directiva la notificación con respecto al Expediente 24-019839-1027-
141 CO. se da por recibido para su debido traslado a la asesoría jurídica -----

142 **ARTÍCULO N° 6.8. Oficio CPC-CD-056-2024: Postulaciones Asamblea Plebiscitaria.**-----

143 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-
144 056-2024 enviado por correo electrónico. -----

145 Reciban un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio
146 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del oficio CPC-JD-0339-2024 Publicación en
147 RRSS, hago de su conocimiento que este departamento no recibió postulaciones de agremiados
148 interesados en pertenecer a la Asamblea Plebiscitaria, la cual es convocada por el Tribunal Electoral
149 Universitario de la UCR. Ante lo anterior y debido a estar contratiempo con la fecha límite dada por dicho
150 tribunal, se designan 2 representantes por parte de la presidencia: Bach. Karen Segura Durán y Licda.
151 Laura González Artavia. La designación de la Licda. Laura González se realiza de manera temporal y se
152 solicita a Junta Directiva la designación de un miembro de Junta que los represente en la Asamblea
153 Plebiscitaria. Además, hago de su conocimiento que estuve en contacto con el Tribunal Electoral para
154 aclarar las funciones de las personas designadas y esta designación corresponde únicamente para formar
155 parte de la Asamblea y participar en las elecciones de la rectoría; Las elecciones se estarán llevando a cabo
156 el viernes 6 de setiembre del 2024. Lo anterior para su debido conocimiento y designación definitiva de
157 un miembro de Junta Directiva. Sin más por el momento. -----

158 **ACUERDO N°8** Se aprueba que sea Karen Segura Duran y Laura Gonzales tesorera del colegio sean
159 parte pertenecer a la Asamblea Plebiscitaria. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

160 **ARTÍCULO N° 6.9. Oficio CPC-CD-057-2024: Traslado de Síntesis Maestría en Criminología**
161 **CONESUP.**-----



162 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-
163 057-2024 enviado por correo electrónico. -----

164 Reciban un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio
165 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del oficio CONESUP-DATC-SC-0184-2024,
166 recibido el 10 de junio y remitido a este departamento para su análisis y síntesis correspondiente, se
167 adjunta documento Word con lo solicitado. Importante recordar que CONESUP menciona lo siguiente
168 en el oficio:-----

169 Por la normativa que se aplica en este proceso, se requiere que el criterio solicitado sea
170 fundamentado y emitido dentro de un plazo máximo de 2 meses, en Word y PDF, a los siguientes
171 correos electrónicos.-----

172 Ante lo anterior, informo que el plazo vence este 10 de agosto. La síntesis solicitada fue remitida por este
173 departamento a presidencia el día 21 de junio; Remito síntesis para revisión de la Junta Directiva y poder
174 brindar la respuesta a CONESUP en tiempo y forma correspondiente. Sin más por el momento. -----

175 **ACUERDO N°9** se aprueba la información presentada por Karen para que sea presentada el próximo
176 lunes al CONESUP. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

177 **ARTÍCULO N° 6.10. Oficio CPC-CD-058-2024 respuesta al Sr. Alberto Cabezas.**-----

178 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-
179 058-2024 enviado por correo electrónico. -----

180 Reciban un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio
181 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del oficio CPC-JD-0296-2024 Traslado
182 solicitud Alberto Cabezas, traslado dos documentos con las respuestas respectivas. Un documento
183 corresponde a las respuestas por parte de la Comisión Específica de Análisis Criminológico de
184 Penitenciario y el otro documento es elaborado por este departamento respondiendo a todas las preguntas
185 realizadas por el Sr. Cabezas, esto debido a que, la respuesta de la comisión solamente abarcó dos
186 preguntas, por lo cual estaba incompleto. Cabe mencionar que, el oficio de Junta Directiva fue remitido a
187 la comisión el 28 de junio y se obtuvo respuesta por parte de la misma hasta el 31 de julio. Ante lo anterior,



188 traslado documento con las respuestas para revisión de Junta Directiva y brindar una pronta respuesta al
189 señor Alberto Cabezas. Sin más por el momento. -----

190 **ACUERDO N°10** Se aprueba la respuesta brindada por Karen Segura Duran de capacitación y desarrollo
191 del Colegio y la Comisión Específica de Análisis Criminológico Penitenciario para su debida respuesta al
192 señor Alberto Cabezas. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

193 **ARTÍCULO N° 6.11. Oficio PCA-07-052-2024 Colegio de Abogados y Abogadas.**-----
194 Informa el M.Sc. Francisco Elter Cruz Marchena Presidente Colegio de Abogados y Abogadas de Costa
195 Rica mediante oficio PCA-07-052-24 enviado vía correo electrónico, sobre la invitación Comisión
196 Trabajador Independiente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

197 **ARTÍCULO N° 6.12. Proforma renovación Licencias antivirus equipos del Colegio: CNET.**-----
198 Informa la empresa CNET sobre la proforma para la renovación de licencias de antivirus en los equipos
199 del Colegio, mediante correo electrónico. -----

200 **ACUERDO N°11** Se aprueba la licencia antivirus equipos del Colegio CNET. **UNÁNIME Y EN**
201 **FIRME.** -----

202 **ARTÍCULO N° 6.13. Solicitud de respuesta Sr. Francisco Araya Barquero.** -----
203 Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud presentada por el Sr. Francisco Araya Barquero, enviado
204 vía correo electrónico: -----

205 **ACUERDO N°12** Se aprueba enviar la debida respuesta al Sr. Francisco Araya Barquero que la Asesoría
206 Jurídica ya le había brindado. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

207 **ARTÍCULO N° 6.14. Cotizaciones mantenimiento aire acondicionado.** -----
208 Indica la tesorera del colegio que la cotización de los tres aires sale mejor. -----

209 Se da a conocer la cotización por concepto de mantenimiento del equipo de aire acondicionado. -----

210 **ACUERDO N13°** Se aprueba la cotización de los tres airea acondicionados. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

211 **ARTÍCULO N° 6.15. Consulta Sr. Marco Vinicio Moreira Gómez.** -----
212 Se da a conocer a la Junta Directiva la consulta presentada por el Sr. Marco Vinicio Moreira Gómez,
213 enviado vía correo electrónico: -----



214 **ACUERDO N°14** Se aprueba enviar la solicitud al Asesor Legal del colegio, para su debida respuesta.

215 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

216 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.**-----

217 No habiendo temas varios a tratar, informa el Tino Arnoldo Salas Marksman. -----

218 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné
219 1799, da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 030-2024 del viernes 09
220 de agosto del año 2024. -----

221

222

223

224 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**

225 **Presidente**

226

227

Lic. Franz Villalobos Arias

Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667